

PEDRO DE LEDESMA, METAFISICO SALMANTINO (siglos XVI-XVII)

I.—LA METAFISICA EN ESPAÑA

¿Ha habido Metafísica en España? La pregunta resulta tanto más interesante cuanto con mayor énfasis se ha negado la existencia de *philosophia prima* en nuestra patria. Unos cuantos escritores han afirmado en todos los tonos que España es un país de artistas, poetas, místicos, teólogos..., pero no de filósofos, y menos aún de metafísicos. Incluso algunos han creído descubrir en el subsuelo de nuestro temperamento una especie de contra-indicación para el quehacer intelectual más abstracto. El ejemplo de Francisco Suárez sería una excepción, que, en última instancia, vendría a confirmar la regla. Según ellos, el metafísico granadino apareció de forma sorpresiva, cual meteoro refulgente, en el cielo español, no dejando rastro alguno de su paso.

La penuria metafísica la extienden a la filosofía en general y a la ciencia. Son conocidos algunos juicios de nativos y extranjeros que han hecho historia por su absolutez y desenfado. Pienso ahora en las afirmaciones de Masson de Morvilliers, F. Guizot, Manuel de la Rivilla... En época más reciente, según nos cuenta Alain Guy, Víctor Delbos no vaciló en decir un día a sus alumnos: «Para conocer la totalidad de la filosofía es necesario poseer todos los idiomas, con excepción del español»¹. Ante frases a primera vista tan extremosas y desaforadas cabe preguntar: ¿Se ha querido urdir una auténtica *leyenda negra* en torno a este punto? ¿Qué fundamento real hay para tales asertos? Solamente con una investigación seria se puede responder a estos y parecidos interrogantes. Ahora quiero únicamente aludir de paso a dos fenómenos que surgieron en España a raíz de los juicios desfavorables emitidos por los escritores foráneos:

1) La fuerte polémica que se desencadenó en torno a la existencia y características de la ciencia y de la filosofía españolas, polémica que aún no está definitivamente clausurada, sobre todo en algunos campos, por ejemplo, el de la metafísica. Sobre dicha polémica se ha escrito bastante. Un resumen bien elaborado, debido a José Luis Abellán, apareció en esta misma revista². Es curioso constatar cómo a lo largo de la famosa controversia han quedado perfectamente reflejadas las contra-

1 A. Guy, *Los filósofos españoles de ayer y de hoy*, tr. por L. Echávarri (Buenos Aires 1966) 19.

2 J. L. Abellán, 'Menéndez Pelayo y la polémica de la ciencia española', *Cuadernos salmantinos de Filosofía* II/1 (1975) 364-76.

dicciones internas de la sociedad española que la protagonizó. Ante un ojo medianamente avizor aparecen claramente perfilados y aún enfrentados dos grandes bloques de opinantes. Empleando términos convencionales podríamos decir que en un lado se encuentran los conservadores (integristas ultamontanos, en expresión de Laín Entralgo), tal vez excesivamente empeñados en justificar y magnificar el pasado, con frecuencia de una manera apriorística. Y en lado opuesto los progresistas (liberales, krausistas), lanzados a un futuro incierto y diferente, a veces con desconocimiento mayúsculo de la historia de España. En el centro habría que colocar a Menéndez Pelayo y a su maestro Gumersindo Laverde, con una actitud independiente, crítica y de pretendido rigor científico. Todo un paradigma de lo que ha sido la historia de nuestra patria durante varios siglos.

2) La mencionada polémica propició el comienzo de la investigación en el campo de la historia de la ciencia y de la filosofía españolas. Partiendo casi de cero, y con técnicas a veces poco avanzadas, algunos estudiosos intentaron reconstruir e interpretar el pasado cultural de nuestra patria. Destaca entre todas la figura señera del citado don Marcelino Menéndez Pelayo, pionero de la investigación, maestro de investigadores y auténtico fundador de la historia de la filosofía en España. Fue precisamente un discípulo suyo, don Adolfo Bonilla y San Martín, el primero que acometía la ingente tarea de construir algo así como el *corpus* de la historia del pensamiento filosófico español. La muerte prematura truncó el proyecto, que después fue continuado en parte por los profesores Cruz Hernández, hermanos Carreras Artau y Marcial Solana. En las obras de estos autores ya encontramos acumulados muchos datos y sugerencias para la posible confección de una historia de la metafísica española.

Permítaseme, como inciso, un pequeño *excursus* a la historia del pensamiento hispanoamericano. También en México, durante la segunda mitad del siglo pasado, se desarrolló una enconada discusión entre dos clérigos de ideas y actitudes bastante diferentes, los doctores Agustín Rivera y Agustín de la Rosa, sobre la existencia y valor de la Filosofía en la Nueva España. La acre disputa dio así mismo lugar a la aparición de los fenómenos que acabamos de describir, existiendo en ambos casos un paralelismo sorprendente. La historia del proceso polémico puede verse en el librito de Juan Hernández Luna, *Dos ideas sobre la Filosofía en la Nueva España*, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1959.

He creído conveniente hacer esta pequeña introducción para situar y justificar la publicación del presente trabajo, que, a su vez, es anuncio de otro más amplio —actualmente en período de avanzada gestación— sobre el pensamiento ontológico del filósofo salmantino Pedro de Ledesma. Si el movimiento se demuestra andando, la existencia de metafísica en nuestro país únicamente se puede probar investigando, pero investigando a fondo, sin prejuicios ni maximalismos de ningún tipo. Precisamente fue este convencimiento el que me llevó a consultar archivos y bibliotecas y me hizo topar con la figura poco conocida de Pedro de Ledesma.

José Riesco Terrero afirma con razón: «El problema de la metafísica en España ha sido muy poco o nada estudiado»³. La verdad es que existen varios estudios monográficos y artículos, además del suyo, altamente estimable. Ya en la «Bibliotheca Hispana Nova» aparece un elenco de comentarios «In Libros Metaphysicorum». Pero, hablando en general, la historia de nuestro pensamiento metafísico sigue siendo una de las zonas menos investigadas. El presente trabajo, y el que seguirá en fecha no lejana, pretende aportar una pequeña piedra para levantar ese edificio que aún está por construir.

Pedro de Ledesma fue un metafísico, un auténtico metafísico de la universidad salmantina. Durante bastantes lustros (siglos XVI y XVII) se puede detectar en el Convento de san Esteban una especial y original «ebullición ontológica». Tal vez la figura central y motora fuese la del gran Báñez. Pedro de Ledesma resultó ser uno de los más «tocados» por ese fervor, sin hacer de menos a otras grandes personalidades, como Más, Araújo... Hoy voy a hacer la *presentación* del filósofo-teólogo de Salamanca, diciendo algunas cosas de su vida, de sus obras publicadas y manuscritas, de la bibliografía referente a él, del juicio que ha merecido por parte de algunos estudiosos y del interés histórico que puedan tener sus ideas metafísicas. Terminaré con una exposición esquemática y provisional de su presunto sistema metafísico. Deseo mostrar aquí mi agradecimiento a los Padres Dominicos de san Esteban por las facilidades que siempre he encontrado en ellos para llevar a cabo la investigación.

II.—VIDA DE PEDRO DE LEDESMA

Nació Pedro de Ledesma en Salamanca, el año del Señor 1547. Fue hijo legítimo de Bernardo (Bernardino) de Ledesma y de Leonor (otros cronistas dicen Catalina) Hernández. Siendo muy joven ingresó en la Orden Dominicana en su ciudad natal. Actuó como «reclutador» el Padre Juan Hurtado de Mendoza, una especie de Savonarola, pero sin estridencias, que con su celo arrebatador —nos cuenta Beltrán de Heredia— logró atraer a la Orden un crecido contingente de escolares universitarios, como Soto, Cano, Ledesma... Toma éste el hábito en el Convento de san Esteban el año 1562, y profesa al año siguiente, junto a otros ocho compañeros, con fecha 21 de abril, en manos del prior, Fr. Diego Ruiz. Al enjuiciar su vida religiosa los cronistas afirman unánimemente que fue observante, ejemplar y celoso del rigor de las leyes.

En el convento dominicano de Salamanca —entonces en plena eclosión intelectual— contó con afamadísimos maestros, entre los cuales podemos citar a Pedro de Sotomayor, de la Peña, Báñez... Tuvo así mismo ocasión de conocer y tratar a otros, cuya fama trascendía ya entonces las fronteras del reino.

Una vez ordenado de sacerdote, la enseñanza va a ser la ocupación

³ J. Riesco Terrero, 'La Metafísica en España (siglos XII al XV)', *Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España* (1972) 203-59.

primordial en la vida de Ledesma, pues a ella dedicará nada menos que 41 años de su existencia. Será, tanto en sus clases dentro de los conventos dominicanos como en las impartidas en la universidad, un profesor admirado por su enorme erudición y gran profundidad, así como «bien querido por su llaneza y apacible condición», según nos cuenta el Padre Alonso Fernández⁴. Tiene alumnos aventajados, algunos de los cuales van a descollar precisamente en el campo de la Metafísica, como Diego Más, Francisco Araújo, etc.

Comenzó la docencia en san Esteban, leyendo desde 1570 el curso de Filosofía. Estos inicios filosóficos y el contacto con Báñez determinarían en parte la constante inclinación de Ledesma a enfocar los problemas, incluso teológicos, desde un ángulo filosófico, eminentemente metafísico. Durante este período alternó las clases con el cargo de maestro de estudiantes, cargo nada agradable ya entonces y que ocupaba en demasía su tiempo.

En 1575 es enviado como lector de Teología al Real Convento de Santa Cruz de Segovia, en el que funcionaba un gimnasio público donde los dominicos impartían las disciplinas eclesiásticas. Allí permanece dos años. En 1577 pasa con el mismo cargo al Colegio y Universidad de Santo Tomás el Real de Avila, donde va a estar muchos años, según parece hasta 1583, llegando a adquirir fama de consumadísimo maestro, al decir de los cronistas de la Orden de Predicadores. Debido a esta fama el obispo de Avila le encargará la redacción de la obra *Doctrina Cristiana*, con ocasión del sínodo diocesano.

Pedro de Ledesma tenía puestos los ojos en Salamanca, su ciudad natal y centro neurálgico de la actividad académica de aquel entonces. Debido a esto y a la amistad que le unía con el Maestro Báñez, se trasladó a la ciudad del Tormes varias veces desde Avila para suplir eventualmente a Báñez, sobre todo en las lecciones de final de curso. Así, por ejemplo, en el año académico 1577-78 suple a Báñez en la explicación de las qq. 71-76 de la 2-2, a. 5. Al curso siguiente, 1579-80, explica, en vez del Maestro, las qq. 22-24.

Parece que fue en 1583 cuando se estableció definitivamente en Salamanca. Sigue supliendo a Báñez en sus ausencias por enfermedad o por exigencias de otros trabajos. Así, en el curso 1584-85 Ledesma dicta las primeras lecciones, al encontrarse indispuesto el titular. Lo mismo ocurre en los años siguientes, hasta la muerte del genial filósofo-teólogo, acaecida en Medina del Campo, en 1604.

Pedro de Ledesma aspira a una Cátedra en Salamanca. Antes es *presentado* oficialmente en 1591 durante el Capítulo que la Orden celebra en Burgos. A partir de esa fecha se lanza a las oposiciones, primero a cátedras menores, después a cátedras de más altos vuelos. Mientras tanto, en el año 1596 se le nombró perito en la famosa controversia *de auxiliis*. Fruto de sus estudios sobre el tema será el *Tractatus de divinae gratiae auxiliis*, que publica algo más tarde.

Según los historiadores del Convento de san Esteban y el Archivo

4 J. Cuervo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca I* (Salamanca 1914) 274.

Universitario, el 1 de agosto de 1596 se opone y gana la Cátedra de santo Tomás, de la que toma posesión en septiembre de ese mismo año. Desempeñando dicha cátedra hace el juramento para el grado de licenciado en Teología el 18 de junio de 1601, y vuelve a hacerlo al día siguiente para el título de Maestro. Deja la Cátedra de santo Tomás para opositar a la de Durando en el mes de julio de 1604.

Pero antes de proseguir la narración, quiero referirme a un incidente que se registró en la universidad salmantina en 1601, por lo que tiene de ilustrativo de la vida política y académica de aquella época. Cito la versión del cronista Maestro Fr. José Barrio. El rey don Felipe III ordenó que se instituyese una cátedra de Prima de Teología para religiosos de la Orden de santo Domingo. Pero la cédula real fue interceptada por el licenciado Rodrigo Vázquez de Arce, presidente de Castilla, apoyado por algunos otros del Consejo. Como reacción a esta decisión los Maestros Fr. Domingo Báñez, Fr. Pedro de Herrera y Fr. Pedro de Ledesma, que ocupaban respectivamente las cátedras de Prima, de Escoto y de santo Tomás, se retiraron al convento, permaneciendo por más de dos años sin volver a clase. La Universidad, reunida en claustro pleno, hizo patente su sentimiento por lo ocurrido, no admitió en principio la dejación de las cátedras y se negó a proveerlas mientras no se resolviese el incidente. La mediación del Rey, cuyo afecto a la Orden Dominicana y a la Universidad de Salamanca era notorio, parece que determinó la vuelta a las aulas de los tres ilustres Maestros.

Otro hecho de signo muy diferente se registró durante la tenencia de la Cátedra de santo Tomás por parte de Ledesma. El 22 de enero de 1602 tomó éste posesión del cargo de prior del Convento de san Esteban, sucediendo al Presentado Fr. Sebastián de Sahelices. Varios cronistas subrayan la circunstancia de que Ledesma era el segundo catedrático que había accedido al priorato del convento salmanticense; el primero fue el Maestro Fr. Domingo de Soto. Tal vez existía entre los dominicos de aquel tiempo cierta prevención contra los intelectuales a los que posiblemente se los consideraba poco aptos para cargos de gobierno. Según cuentan los cronistas de la época, Ledesma supo aunar en su persona la sabiduría y la prudencia. Escribe uno de ellos: «Había llevado (el P. Ledesma) la vida en las especulaciones de las cátedras, y considerándose novicio en las prácticas de gobierno no quiso antes de entrar a ejercerlas sino enterarse muy bien de lo que ellas son»⁵.

El priorato de Ledesma se caracterizó por su exquisito tacto, gran afabilidad y generosa caridad. Fue «honestísimo y sincerísimo» en el trato con los subordinados. Promovió con gran interés el estudio, pero también el culto divino, la observancia regular y los *estilos* o modales laudables, que, si no son esenciales a la vida religiosa, al menos la embellecen y la hacen más soportable. Como dice el P. Juan de Araya, en su gobierno «dio muy bien a entender que tenía todas las prendas y perfecciones que se pueden pedir en un pastor y prelado santo y sabio»⁶.

⁵ *Historia Annalística de el Convento de San Estevan de el Sdo. Orden de Predicadores* V 51. Autor de esta obra inédita es Fr. Esteban de Mora.

⁶ J. Cuervo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca* I (Salamanca 1914) 619.

Durante su mandato murió en Medina su Maestro admirado y querido, el P. Báñez; comenzó a manifestarse la virtud de Fray Pedro de Tapia y profesaron en san Esteban muchos que iban a ser grandes figuras de la Orden Dominicana y de la Iglesia Española. Fr. Pedro de Ledesma acabó su priorato el 21 de enero de 1605.

Después de estos dos incisos, volvamos a acompañar a Ledesma en su recorrido académico. Dijimos líneas atrás que opositó a la Cátedra de Durando en el mes de julio de 1604. Habiéndola ganado, toma posesión de ella el 30 de agosto de ese mismo año. La regentará hasta finales del curso 1607-1608, en que la deja para hacerse cargo de la Cátedra de Vísperas. Esta Cátedra había sido instituida por la Majestad de Felipe III para la Orden de Predicadores, siendo dotada por el Cardenal Duque de Lerma, P. Francisco Gómez de Sandoval. A éste y a sus sucesores corresponde, según estatutos, la provisión o nombramiento de sus titulares. El nombramiento de primer catedrático recayó en el Maestro Pedro de Ledesma, quien toma posesión de ella el 28 de abril de 1608. Ocupará este puesto hasta su muerte, acaecida ocho años más tarde. Los cronistas cuentan que tanto en esta cátedra como en las anteriores Ledesma tuvo mucha aceptación por su carácter agradable y grandes conocimientos.

La muerte de Ledesma acaeció el 9 de septiembre de 1616, cuando contaba 69 años de edad. El P. Fernández dice únicamente que murió en septiembre, pero el P. Barrios da la fecha completa. No sabemos cuál fue la causa de su deceso. Sólo Juan de Araya proporciona algunos detalles sobre los últimos momentos de la vida de Ledesma. Según cuenta, encontrándose muy tranquilo ante la próxima partida, mandó al acompañante de turno que fuese a un acto comunitario, diciéndole que aún no moriría, como así fue. Las crónicas de san Esteban aseguran que murió lleno de méritos, habiendo sido un religioso observante, compuesto y ejemplar.

El P. Alonso Fernández, contemporáneo suyo, proporciona la noticia de que fue enterrado en la capilla del Capítulo, en la misma sepultura de Domingo de Soto. Este a su vez estaba enterrado junto al que fue su gran amigo, el Maestro Vitoria. Carece pues de fundamento —comenta el P. Beltrán de Heredia— la versión apadrinada por el cronista del siglo pasado Villar y Macías y consignada por él en la lápida de la escalera de Soto, que se mandó retirar recientemente, según la cual el teólogo segoviano y, consiguientemente, también el salmantino, estaban enterrados al pie de la misma⁷.

Me he detenido un poco en narrar la vida de Ledesma; pero creo que era necesario, tratándose de una *presentación*. Por otra parte, no existe —que yo sepa— ninguna biografía del filósofo de Salamanca. Únicamente hay datos dispersos en las historias de la Orden de Predicadores, en las crónicas del Convento de San Esteban y en los archivos universitarios de la ciudad del Tormes. Son las fuentes principales que he utilizado para la confección de esta nota biográfica.

⁷ *Miscelánea Beltrán de Heredia I* (Madrid 1972) 548.

III.—OBRAS DE PEDRO DE LEDESMA

El elenco de las obras de Ledesma lo he realizado basándome en las investigaciones de Nicolás Antonio, Quetif-Echard, Alonso Fernández, Barrio, Solana, Beltrán de Heredia..., así como en mis propias averiguaciones. Las obras van distribuidas en dos grandes apartados: obras publicadas y manuscritos inéditos. A su vez, las obras publicadas quedan divididas en otros dos apartados: obras en latín y obras en romance.

A) Obras publicadas en latín

1) *Tractatus de divina perfectione, infinitate et magnitudine*, circa illa verba «Ego sum qui sum, etc.» Ex., 3, a q. 3 primae partis S. Thomae ad q. 14, Salamanca 1586.

Algunos autores citan este libro con el título *De esse Dei*. Parece que esta denominación le viene de tiempos del mismo Ledesma. Existe otra edición publicada en Nápoles casi un siglo después, en 1694.

2) *Tractatus de perfectione actus essendi creati*. Este tratado aparece como anexo del anterior, tanto en la edición de Nápoles como en la de Salamanca.

3) *Tractatus de divinae gratiae auxiliis*, circa illa verba Is. cap. 26 «Omnia opera operatus es in nobis, Domine», et circa doctrinam S. Thomae multis in locis, praecipue I P. q. 19, art. 8 et q. 23. Et I-II, q. 111. Salamanca 1611.

4) *De magno Matrimonii Sacramento*, super doctrinam S. Thomae in aliquibus quaestionibus additionum ad tertiam partem. Salamanca 1592.

Existe otra edición publicada en Venecia en 1585.

5) En los *Comentarios inéditos* a la Prima Secundae de santo Tomás, de Domingo Báñez (edic. preparada por el P. Beltrán de Heredia y publicada en Salamanca en 1942), se incluyen algunos originales de Pedro de Ledesma. Concretamente pertenecen a él, y no a Báñez, los comentarios a los arts. IV-IX de la cuestión 18.

B) Obras publicadas en romance

1) *Primera parte de la Suma*, en la cual se cifra y suma todo lo que toca y pertenece a los sacramentos, con todos los casos y dudas morales resueltas y determinadas. Principalmente lo que toca y pertenece al sacramento de la confesión, que va todo muy distintamente declarado, y todo lo que pertenece a las censuras eclesiásticas. Salamanca 1598.

Existen dos ediciones posteriores: una en Salamanca 1615 y otra en Lisboa 1617, las cuales van «curiosamente añadidas de todo lo perteneciente al sacramento del matrimonio».

2) *Segunda parte de la Suma*, en la cual se cifra y suma toda la moral y casos de conciencia que no pertenecen a los sacramentos, con todas las dudas con sus razones brevemente puestas. Salamanca 1598.

Existe otra edición en Salamanca en 1615 y otra en Lisboa en 1617 en las cuales figura «añadido el *tratado del estado de todos los hombres*».

En Barcelona (1616) y en Salamanca (1621) se imprimieron conjuntamente las dos partes de esta suma moral en dos tomos. La primera parte fue traducida al latín por F. Raimundo de Ladefou. La segunda parte también fue traducida al latín por Nicolás de Cruce (de la Cruz), según unos; por Nicolás Jansenio, según escriben otros.

3) *Doctrina cristiana*. Esta obra, escrita a instancias del obispo de Avila, Pedro Fernández Temiño, fue publicada junto a las actas del sínodo diocesano presidido por él. Más tarde, debido a una serie de incidencias, aparecerá la obra aumentada y añadida a la Primera Parte de la Suma en español, edición de 1598.

C) *Manuscritos inéditos*

Seguramente que faltan por descubrir bastantes códices pertenecientes a Ledesma y otros metafísicos de los siglos XVI y XVII. Manuscritos redactados ordinariamente por alumnos, pero que resultan bastante fidedignos, ya que en tiempos de Báñez y Ledesma existía la costumbre de hacer la lectura o dictado de clase en forma literal, al contrario de lo que ocurría en tiempos de Vitoria, en que se hacía sólo «quoad substantiam».

Voy a dar la relación de manuscritos ledesmianos que nos ofrecen dos historiadores del Convento de san Esteban, pertenecientes a épocas bastante distantes: el Maestro Fr. José Barrio y el P. Beltrán de Heredia. Entre ambos media la invasión napoleónica y la exclaustración (1835) en que se dispersaron y perdieron innumerables códices.

1) *Relación de Fr. José Barrio*. Refiriéndose solamente al Convento de San Esteban de Salamanca, dice el docto dominico: «Hallamos, fuera de estos tratados (*De esse Dei, De auxiliis gratiae*), otros en nuestra librería que no han visto la luz pública (manuscritos de Ledesma). Son éstos: de *Gratia*, (de) *Justificatione*, de *Merito*, de *Trinitate*, de *Fide*, de *Charitate*, que dictó en Avila. Otro de *Eucharistia* que dictó en esta Universidad, y otro de *Peccatis* hasta la cuestión 89, que dictó en la Universidad substituyendo por el Maestro Báñez en el año 1584»⁸.

2) *Relación del P. Beltrán de Heredia*. Según el gran investigador dominico, «en la Biblioteca del Cabildo de Palencia hay cuatro manuscritos sin catalogar que contienen lecturas suyas (de Ledesma).

En el primero, de 322 ff., sobre 2-2, qq. 23-27, explicadas por el padre Miguel de Rivera en Santo Tomás de Avila en 1601, al margen se lee: "Es lectura del P. M. Fr. Pedro de Ledesma".

Otro de los manuscritos contiene la exposición de las qq. 1-23 dada por Ledesma en Avila en 1589.

⁸ J. Cuervo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca II* (Salamanca 1914) 770. El mismo elenco encontramos en la manuscrita *Historia Annalistica...*, aunque con distinto orden y titulación.

El tercero, entre las lecturas del padre Cornejo in 3 p. y de Herrera in 1-2, q. 18, contiene la exposición de Ledesma a las qq. 84-90 de la 3 p.

Por último, otro manuscrito contiene la materia de Sacramentis por Ledesma junto con un tratado de Gratia Christi por Herrera, y la exposición de algunas cuestiones de 1-2 por Curiel.

... el cod. 4951 de la Nacional de Lisboa contiene un tratado de Angelis por Ledesma.

Otro de Incarnatione por Ledesma se conserva en el cod. 83 de la Biblioteca Univ. de Oviedo» (*Ciencia Tomista*, XLII, 1930, p. 347).

Existen algunos códices más en otros archivos. Merece que destaquemos por su importancia para conocer la ontología de lo sobrenatural el manuscrito que se encuentra en la Universidad Civil de Salamanca (Ms. 268), con el título «Q. 23 De Charitate 2-2 D. Thomae a magistro Ledesma Salmanticae enodata anno 1614», junto a otros manuscritos de Girón y Herrera. El tratado de Ledesma abarca desde el folio 243 hasta el folio 347, que es el último.

IV.—BIBLIOGRAFIA SOBRE PEDRO DE LEDESMA

Solamente recogeré aquí algunos libros y artículos que se han escrito sobre Ledesma y no las alusiones que se hacen a él en diversas obras de carácter histórico o filosófico. Algunas de esas alusiones irán incluidas en el apartado referente a los juicios que se han emitido sobre el catedrático salmantino. Ni que decir tiene que esta relación no pretende ser exhaustiva, sino provisional, como provisional es todo este artículo de presentación de Ledesma.

1) 'La filosofía del Derecho penal en la «Suma» de fray Pedro de Ledesma O.P.', artículo escrito por Hipólito Sancho en Sevilla (1917) y publicado en la *Ciencia Tomista* t. XVII, pp. 302-13 y t. XVIII, pp. 156-67. El autor destaca la enorme erudición del Maestro Ledesma en ese punto y su situación a la altura de la circunstancia histórica en que le correspondió vivir.

2) 'Los Maestros Vitoria, Báñez y Ledesma hablan sobre la conquista y evangelización de las Indias', Artículo publicado por fray Antonio Carrión O.P. en *Ciencia Tomista* (1930) t. 42, pp. 34-57. De Ledesma dice el P. Carrión que «remansa en la Suma Moral... las doctrinas propugnadas por los Maestros de San Esteban de Salamanca (p. 35)..., con un buen por qué de ingenio y brevedad habilidosa» (p. 52). También afirma de él que «no se encuentra en la región de los soles, porque no es águila, pero sí donde se ve claro y no se anda a tientas» (p. 52). Por cierto que contrasta esta opinión sobre Ledesma con su tendencia a remontarse, tanto en el discurso filosófico como en el teológico, a las altas regiones de la metafísica.

3) *La esencia de la gracia, como participación especial de Dios a través del ser, en Pedro de Ledesma*. Tesis defendida por J. Gea Escolano en la Universidad Pontificia de Salamanca y aprobada el 30 de noviembre

de 1960. Fue publicada (en resumen, según creo) el mismo año 1960. En el comienzo de la misma, después de calificar a Ledesma como gran filósofo y teólogo, afirma que en su *De Divina Perfectione* o *De esse Dei* (el libro que maneja) aparece «siempre el *ser* como nervio de todas sus elucubraciones».

4) 'Peter of Ledesma and the distinction between Essence and Existence', by Leonard A. Kennedy, C.S.B., in *The Modern Schoolman*, XLVI, november 1968, pp. 25-38. Afirma de Ledesma que «is a significant sixteenth century Spanish philosopher et Tomist; it is merely that his philosophy has not been studied» (p. 25). Al final del artículo, después de hablar de la influencia de Capreolo, Cayetano y Báñez sobre Ledesma, asegura: «and that the influence of Báñez was likely the preponderating influence on Peter in this matter» (p. 38).

Como consecuencia de lo expuesto en este breve apartado bibliográfico podemos hacer los siguientes asertos:

a) Es muy poco lo que se ha escrito sobre Pedro de Ledesma. Puede pensarse que su categoría no merecía una atención mayor. Yo opino exactamente lo contrario. Y trataré de demostrarlo en páginas posteriores.

b) Aún no se ha escrito un libro donde se exponga la ontología natural y sobrenatural de Ledesma, partiendo de su peculiar concepto del «esse» tomista. Como dice el P. Beltrán de Heredia, Ledesma fue «muy dado a dilucidar todos los problemas de la teología (y, por supuesto, de la filosofía) con mirada ontológica, según lo manifiesta en sus libros»⁹. Creo que urge hacer un estudio donde se recoja, no sólo puntos determinados de su ontología sobrenatural y la opinión de Ledesma acerca del célebre problema de la distinción de la esencia y la existencia, sino toda su panorámica filosófica y teológica desde esa perspectiva interesante de su concepción del «esse».

V.—JUICIOS SOBRE PEDRO DE LEDESMA

Los historiadores de la filosofía española (Bejarano, Solana, Fraile...) han prestado escasa atención a la obra filosófica de Ledesma; a veces, ni siquiera mencionan su nombre. Algo parecido puede decirse de historiadores de la Universidad de Salamanca, como E. Esperabé Arteaga, etcétera. Sin embargo, algunos han sospechado, incluso han visto con claridad, la importancia del filósofo-teólogo salmantino, que rompe —en expresión de Getino referida a varios catedráticos de San Esteban de los siglos XVI y XVII— no sólo con los paleotomistas o meros repetidores de la letra de santo Tomás, sino a veces también con los comentaristas clásicos e incluso, en alguna ocasión, con el mismo Angélico. He espigado algunas opiniones de historiadores y filósofos cuyo valor es, naturalmente, muy desigual. Los historiadores del Convento de San Esteban le alaban con una devoción fraternal perfectamente comprensible.

⁹ *Miscelánea Beltrán de Heredia* I (Madrid 1972) 548.

Los filósofos tratan de descubrir la profundidad y alcance de su pensamiento, aunque descuidan la dimensión histórica del mismo.

A) *Historiadores e investigadores*

1) *Nicolaus Antonio* dice de él: «Sancti huius et Angelici Praeceptoris theologiam infatigabili studio, egregiisque ingenio ac industria interpretatus est... Virum quoque eum eminentissimum appellat Antonius Diana, amicus noster»¹⁰.

2) *Quétif-Echard* escribe sobre Ledesma: «... virque evasit inter eruditos magnus, et maximae apud omnes auctoritatis, multarumque virtutum laude conspicuus»¹¹.

3) *P. Fr. Alonso Fernández*: «Desde que entró en los estudios se echó de ver que había de ser muy docto, porque era muy estudioso, ocupando siempre el tiempo en estudiar»¹².

4) *P. Fr. Juan de Araya* amplía y enfatiza el juicio del P. Alonso: «...leyéndola (la teología) muchos años se hizo uno de los hombres más doctos que en toda la Iglesia Católica se conocía en sus tiempos... (En la) puntualidad de los estudios fue sobremanera extremado... Maestro de Maestros...»¹³.

5) *M. Fr. José Barrio*: «Fue muy acepto a todos por su amable condición y muy estimado en el reino por su mucha erudición»¹⁴.

6) *Historia Annalística del Convento de San Esteban*: Se le califica al M. Fr. Pedro de Ledesma «mui sabio y virtuoso» (p. 50), «gran Philosopho, Metaphysico y Theologo» (p. 707), «sabio y religioso varón» (p. 708), «consumadísimo theólogo» (p. 710)¹⁵.

7) *P. Beltrán de Heredia*: «Era Ledesma hombre doctísimo, agudo y muy dado a dilucidar los problemas de la teología con mirada ontológica, según lo manifiesta en sus libros, particularmente en el *De esse Dei* y en el *De auxiliis divinae gratiae*» (Vide cita anterior).

También cita las palabras de Gonzalo de Arriaga referentes a Ledesma. Le llama «luz de las Escuelas en su edad aprovechada» (idem).

B) *Opiniones de algunos filósofos tomistas*

1) *Santiago Ramírez*: Escribe, al menos en dos ocasiones, en términos altamente elogiosos sobre Pedro de Ledesma. Dice en un artículo titulado 'Hacia una renovación de nuestros estudios filosóficos': «Otros (dominicos españoles) se distinguieron en cuestiones de Metafísica, como Domínguez Báñez, que en sus comentarios a la Primera parte de la Suma Teológica sembró a granel luminosas ideas de la más subida metafísica. A ellas hacen eco las que prodigó su suplente en la cátedra de la

10 Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova...* II (Madrid 1788) 208.

11 Quétif-Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* II (Paris 1721) 404.

12 J. Cuervo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca* I (Salamanca 1914) 274.

13 Idem, 619.

14 Idem, II 882.

15 *Historia Annalística...*, V.

Universidad salmantina fray Pedro de Ledesma, cuya voluminosa obra *De divina perfectione...* es de lo más sutil y metafísico que ha producido el genio hispánico. En ella sienta expresamente como base y principio fundamental de toda Teodicea y de toda Filosofía cristiana y tomista, la identidad de la esencia y existencia en sólo Dios y su real distinción en todas las criaturas, siendo en este sentido uno de los precursores más notables de la famosa obra del P. Norberto del Prado, *De veritate fundamentali philosophiae christianae*¹⁶.

En su libro *De hominis beatitudine*, hablando «de essentia phisica Beatitudinis obiective essentialis» y aludiendo a que en Dios están todas las perfecciones «in gradu infinito per modum summae simplicitatis et unitatis» porque «Deus est Ipsum esse per se subsistens», después de citar unas palabras espléndidas de san Bernardo a propósito de esto, escribe en una nota: «Plura de hac re habet *Petrus de Ledesma O.P.*, in profundissimo opere cuius titulus *De divina perfectione...* Multa etiam Del Prado O.P. in "De veritate fundamentali philosophiae christianae"»¹⁷.

Es curioso que no le cite en su famoso tratado *De analogia*.

2) *Alejandro del Cura*: «Pedro de Ledesma escribió un comentario monumental que lleva por título *Tractatus de divina perfectione...* En él agota todas las cuestiones metafísicas y teológicas sobre la existencia divina, y expone también enseñanzas profundas sobre la existencia creada. La última parte, que es como un apéndice, es una sistemática de la existencia creada y lleva por título *Tractatus de perfectione actus essendi creati*. Nos admira no verle citado en los modernos teorizantes de la existencia aún dentro del campo tomista»¹⁸.

3) *Lucas Gutiérrez Vega*, en su tesis para el Doctorado en la Universidad Angelicum de Roma, que presentó en 1953 y de la que se publicó una pequeña parte en *Estudios Filosóficos* (III, 1954, pp. 84-1045) con el título 'Domingo Báñez, filósofo existencial', escribe lo siguiente: «Por lo importante de la doctrina... queremos aducir aquí a modo de apéndice algunos textos de Pedro de Ledesma. Fue compañero de cátedra de Báñez y su suplente en las ausencias. Tiene por ello una relación directa con el pensamiento de nuestro autor... La obra de Ledesma es poco conocida, aunque su valor es grande... Rogamos al lector que no se prive del gusto metafísico de su lectura (de los textos escogidos), pues que, aparte su coincidencia absoluta con Báñez, da mayor extensión a su exposición y vuelve con insistencia repetida sobre las mismas fórmulas, como si a falta de más profunda prueba quisiera que nos entrara a sus lectores a fuerza de volver sobre lo mismo».

16 S. Ramírez, 'Hacia una renovación de nuestros estudios filosóficos', *Estudios Filosóficos* (1951-52) 13.

17 S. Ramírez, *Opera omnia* III (Madrid 1972) 16-17.

18 A. del Cura, 'La actualidad «sui generis» de la existencia creada', *Estudios Filosóficos* (1951-52) 56.

VI.—INTERES HISTORICO DE LA METAFISICA LEDESMIANA

¿Puede tener hoy algún interés investigar sobre las ideas metafísicas de uno de tantos escritores que pulularon en la Universidad salmantina durante nuestros siglos de oro? Después de haber leído y estudiado detenidamente los escritos ontológicos (los publicados y los manuscritos) del dominico de San Esteban, he llegado a una conclusión claramente afirmativa. Juzgo que la obra de Ledesma puede interesar tanto al estudioso de la metafísica como al preocupado por la historia de la filosofía española. He aquí las razones en que fundamento esta opinión:

1) Como ya hemos dicho varias veces, Ledesma fue un metafísico de raza que, no sólo abordó los problemas más espinosos de la filosofía primera de su época, sino que además trató «more ontologico» otras muchas cuestiones, incluso del saber revelado. Por otra parte, perteneció de lleno —como también lo hemos indicado— a un movimiento metafísico originado en el Convento de San Esteban al filo de los siglos XVI y XVII que sería interesante estudiar a fondo. Una investigación seria en este terreno podría ayudarnos un poco a esclarecer el problema histórico de la existencia o no de metafísica en nuestra patria.

2) La personalidad filosófica de Ledesma se desarrolló dentro de la órbita del gran Báñez, del cual afirma el Maestro Fr. Juan de Araya que fue el «hombre de ingenio más claro, más fácil, más perspicaz y más profundo que en la Universidad (de Salamanca) se ha conocido desde su fundación»¹⁹. Báñez fue un filósofo original e innovador. Tuvo conciencia —como la tuvieron algunos de sus admiradores, más que seguidores, entre los cuales hay que contar a Ledesma— de que era necesario romper, no sólo con la escolástica decadente que les había precedido, sino, en cierto modo, también con algunos de los más consagrados comentadores de santo Tomás en puntos tan neurálgicos del sistema como la concepción del «esse». Muchas veces se han citado las palabras que escribe Báñez en su Comentario a la I, q. 3, a. 4, 141 de la Suma Teológica: «hoc est quod saepissime clamat divus Thomas et thomistae nolunt audire». Las interpretaciones bañeciana y ledesmiana del *esse* tomista pueden ser valoradas de manera muy distinta. Empleando palabras de un comentarista actual del Angélico que, a su vez, las toma de Heidegger, puede pensarse que se trata de un *obscurecimiento* del ser en la escuela tomista y que Báñez, al desarrollar su pensamiento, ha dejado claramente entender que pensaba en función de una polémica y de una tradición, no viviendo el descubrimiento del ser hecho por santo Tomás. Pero cabe también la opinión contraria: que el mayor esclarecimiento del *esse* tomista ha corrido a cargo de Báñez. Hoy no vamos a entrar en esta cuestión que, sin duda, tiene un interés grande para los seguidores del Aquinatense, como lo prueba la abundante bibliografía al respecto recientemente aparecida. Lo único que nos interesa destacar por el momento es que se trata de una interpretación nueva, al menos relativamente original, y que de ello tienen conciencia tanto Báñez como Ledesma. Esto es lo realmente importante para un inves-

19 J. Cuervo, *Historiadores...* I 619.

tigador de la metafísica española. Puede éste incluso interrogarse por la razón de la innovación bañeciano-ledesmiana precisamente en la España de los siglos de oro. No para averiguar la posible españolidad de las ideas, tarea harto peregrina, sino para descubrir los mecanismos o condicionamientos que las hicieron posibles.

3) La obra metafísica del dominico salmantino constituye un sistema completo. El «Tractatus de divina perfectione», *infinite et magnitudine in illa verba «Ego sum qui sum»...*, el anexo que lleva el título *Tractatus de perfectione actus essendi creati*, el libro titulado *Tractatus de divinae gratiae auxiliis circa illa verba Isaiae cp. 26 «Omnia opera nostra operatus est in nobis, Domine...»* y algunos comentarios sueltos a la Suma que aún no han sido publicados, pero que se conservan en los archivos de la Universidad de Salamanca, cabildo de Palencia, etc., forman un cuerpo de metafísica sistemática y coherente, como es difícil encontrar en el Renacimiento entre nuestros cultivadores de la filosofía primera. Cuando hablo de sistema me refiero, sobre todo, a la estructura interna, no a la meramente expositiva.

Además, Ledesma presenta su sistema metafísico de una forma relativamente nueva. Si durante los siglos XVI y XVII se siguió en las explicaciones de la metafísica el plan trazado por Aristóteles y la técnica expositiva acuñada por la Escuela durante la Edad Media (en cuanto a lo primero ni siquiera la *Philosophia Prima* de Luis Vives fue una excepción), Ledesma rompió en parte con esta inercia ofreciéndonos una ordenación y tratamientos nuevos de la metafísica; hemos dicho «en parte» porque Ledesma mantuvo parcialmente la técnica expositiva de la Escolástica del Medievo, que ya había sido abandonada por Francisco Suárez al introducir el nuevo género literario de los *cursus*. Es una muestra más del espíritu de reforma que existía en la Universidad de Salamanca durante los siglos XVI y XVII, espíritu que en gran medida estaba promovido por el Convento de San Esteban, donde se fraguaron muchas de las grandes disputas acerca del método y condiciones en el estudio de la filosofía y la teología. Pero de esto hablaremos más detenidamente en el punto siguiente.

4) Ledesma es *paradigma del reformismo moderado* que prevaleció en nuestras universidades durante el período renacentista. Es de todos sabido que durante esa etapa de nuestra historia se pudieron registrar tres actitudes fundamentales entre los filósofos y teólogos salmantinos y los de otras universidades de la Península:

a) Escolasticismo intransigente, solidario y continuador de la situación decadente del siglo XV.

b) Reformismo de los renacientes rupturistas.

c) Reformismo moderado, pero auténtico y en profundidad.

En Salamanca, la Escuela predilecta de nuestros reyes, los más amplios y significativos sectores del mundo universitario optaron por la última alternativa. Ya dijimos antes que el convento dominicano de San Esteban no fue, ni mucho menos, ajeno a esta orientación mayoritariamente aceptada y adoptada. Al contrario, fue el centro propulsor de un movimiento de renovación verdadera en la metodología filosófica

y teológica. Nada más alejado de la realidad que esa imagen de un Convento de San Esteban centro intransigente, «bunquer» doctrinal de un escolasticismo anacrónico o ucrónico... Vitoria, Cano, Báñez y el mismo Ledesma entre otros llevaron a cabo una reforma amplia y profunda, muy en consonancia con la línea renovadora o innovadora de aquellos tiempos. El florecimiento de la escolástica española y portuguesa —expléndido, pero fugaz— no consistió en una mera repetición de fórmulas y modos medievales, sino que fue una realización fecunda y original en la historia de la filosofía. La reforma postulada implicaba los siguientes puntos al menos:

A) Ruptura absoluta y frontal con la escolástica vigente en gran parte de Europa, que a finales del siglo XV alcanzaba altas cotas de degradación. Baste recordar las furibundas diatribas de Melchor Cano en sus *De locis theologicis* contra los filósofos y teólogos ergotistas, verdaderos intrusos que razonan con silogismos retorcidos de cosas que nada nos importan, llevando las heces de los sofismas a la Escuela e incitando a los entendidos a la risa y a los más delicados al desprecio. Los nuevos escolásticos quieren terminar con todo esto, desterrando de las aulas las famosas *summulae* (comodín pedagógico y símbolo de una gran penuria intelectual), situando en el puesto que le corresponde —evidentemente secundario— al famoso argumento de autoridad, cambiando los truculentos *comentarios* por una elaboración sistemática más rigurosa y personal, etc., etc. Pedro de Ledesma es un ejemplo de todo esto.

B) No sólo se rompió con la Escolástica al uso, sino que se intentó en cierta medida una autenticación de la filosofía con la vuelta a las fuentes; en el caso de la Metafísica, a Aristóteles y santo Tomás sobre todo. Al presentar su *Tractatus de divinae gratiae auxiliiis...* advierte Ledesma al posible lector: «Unicus enim intentionis nostrae scopus in hoc opere nullus alius est quam ut Angelici Magistri solida... doctrina... cunctis dilucide aperiat». Este deseo de autenticidad llevó en ocasiones a algunos españoles de la época a realizar ediciones o versiones más fidedignas, más fieles a los originales de los autores griegos, latinos e incluso medievales. Ahora bien, es de todos bien sabido que el contacto directo, sin intermediarios frecuentemente enanos, con los clásicos del pensamiento resulta siempre fértil y enriquecedor. En el caso de nuestra Escolástica, la fecundidad se tradujo en una serie de obras, muchas todavía manuscritas, cuya cantidad y calidad sólo en parte conocemos, esperando el resto la labor de los investigadores de la filosofía hispana.

5) Pedro de Ledesma vivió inmerso en este clima de renovación que hemos llamado «reforma moderada». Su obra metafísica es ejemplo de cuanto venimos diciendo. Aunque muchos renacientes se mostraron reacios al excesivo abstraccionismo de la metafísica, otros —como Ledesma— la abordaron con nuevas armas, siendo también y a su manera, fieles al espíritu de los tiempos. Este hecho perfectamente constatable nos puede ayudar en parte a resolver el problema histórico de la existencia o no de renacimiento en España. Frente a los que la niegan más o menos abiertamente, o la admiten sólo en el aspecto formal, pero no en el contenido, están quienes la admiten también en el contenido,

aunque a veces la forma o ropaje que emplean resulte un tanto «demo-dé» en algunos aspectos. Desde esta perspectiva puede afirmarse que son tan representativos del renacimiento español Vitoria y Ledesma como Vives y Pérez de Oliva, por citar algunos casos. Únicamente disienten en su modo de entender la modernidad. Cualquiera es libre en pensar que la escolástica hispano-portuguesa fue un paréntesis, un corte drástico que contribuyó a desengancharnos del carro de la filosofía europea, que siguió por derroteros bien diferentes a partir, sobre todo, de Descartes. Pero nadie puede negar honradamente que existió un auténtico espíritu renacentista o renovador en nuestra escolástica, que llevó a serios cambios de forma y contenido, a rupturas declaradas con el «ancien régime».

6) *Enfatización del «esse» como piedra angular de la ontología tomista.* El interés del estudio de la metafísica tomista aumenta si se tiene en cuenta que la concepción tomista del ser es *original y decisiva*, como afirma uno de los más agudos comentaristas actuales del Angélico. Yo creo que el mismo santo Tomás se dio cuenta perfecta de que sus planteamientos metafísicos superaban totalmente a los de Aristóteles y enmendaban seriamente los de otros comentaristas del Estagirita, como Avicena y Averroes. Incluso llegó a intuir que era precisamente el concepto judeo-cristiano de creación el que trastocaba los presupuestos anteriores, ya que situaban al filósofo de cara al ente en cuanto ente, lo que equivale a decir de cara al *esse*, pues como muy bien dice el Angélico «ens est ab esse». De esta forma el *esse* pasa a adquirir la capitalidad en la concepción metafísica de santo Tomás. Así lo han reconocido claramente algunos de sus comentaristas. Ledesma es un ejemplo de los más destacados, si no el más significativo de todos. Intentó estructurar toda su ontología y gran parte de su filosofía partiendo del concepto de *esse* o ser. Se daba cuenta, como santo Tomás, de que era un concepto vinculado al de creación, y, por consiguiente, con sus raíces hundidas en la revelación. Pero esto no era ningún obstáculo siempre que el dato original estuviese convenientemente racionalizado. La revelación puede, en ocasiones, ser el principal hontanar del pensamiento filosófico. Como escribe donosamente Ledesma en el comienzo de su *Tractatus de divina perfectione*...: «Homo quia inspiratus dixit aliquid; si non inspiratus esset dixisset nihil, quia vero homo inspiratus non totum quod est dixit, sed quod potuit homo dixit». Al fin y al cabo, éste ha sido históricamente uno de los modos de hacer filosofía los pensadores cristianos.

7) *Actualidad del «esse» tomista.* Bastantes de los seguidores y admiradores hodiernos de santo Tomás han creído que su concepción del *esse* no ha perdido vigencia con el correr de los siglos, al contrario, después de una desviación temporal, se ha vuelto a encontrar frente a frente, en el corazón mismo de los problemas que presenta la metafísica ontológica actual, con posibilidad de ofrecer respuestas válidas al hombre pensante del siglo XX. No entro ni salgo en este tema. Pero sin duda, esa opinión —respetable como cualquier otra— confiere un interés especial al estudio de la Ontología de Ledesma, quien —como hemos dicho bastantes veces a lo largo de estas páginas— ha hecho del concepto tomista de *esse*, interpretado por él, la piedra angular de toda su construcción metafísica.

VII.—ESQUEMA DEL PENSAMIENTO METAFISICO DE LEDESMA

El presente esquema tiene carácter de borrador, susceptible de múltiples modificaciones. Es un intento de sistematización provisional de las ideas metafísicas de Ledesma, dispersas en sus obras publicadas y en los manuscritos que he consultado. Para evitar equívocos advierto que he optado por traducir el término *esse* por *ser*.

1. Introducción
 - 1.1. Terminología general sobre el ser
 - 1.2. El *esse* tomista
 - 1.3. Utilización del vocablo *esse* por Ledesma
2. Análisis del ser en general
 - 2.1. El ser en sí
 - 2.2. El correlato del ser: la esencia
 - 2.3. El ser considerado desde la esencia y la esencia considerada desde el ser
 - 2.4. Corolario: intimidad del ser a todos los seres
3. El ser verificado en los seres
 - 3.1. El ser en Dios
 - 3.1.1. La denominación «qui est», propísima de Dios
 - 3.1.2. Estudio de la fórmula neoplatónica «Dios es un ser sin esencia»
 - 3.2. El ser en las criaturas: estructura esencia-ser
 - 3.2.1. El ser en las sustancias materiales
 - 3.2.1.1. Estructura materia-forma
 - 3.2.1.2. Estructura cantidad-cualidad
 - 3.2.2. El ser del hombre
 - 3.2.2.1. Relación especial ser-esencia: liberación y libertad del ser humano
 - 3.2.2.2. El hombre como ser personal y comunitivo
 - 3.2.3. Los ángeles, «entia infinita inferius»
 - 3.2.4. Apéndice: el ser del accidente
 - 3.2.4.1. El accidente «non est ens sed entis»
 - 3.2.4.2. La in-existencia del ser accidental
4. Implicaciones del ser
 - 4.1. En su aspecto estático
 - 4.1.1. Unidad
 - 4.1.2. Inmutabilidad
 - 4.1.3. Eternidad
 - 4.2. En su aspecto dinámico
 - 4.2.1. Dinamicidad del ser *ad intra*

- 4.2.1.1. Conocimiento
- 4.2.1.2. Amor
- 4.2.2. Dinamicidad del ser *ad extra*
 - 4.2.2.1. La acción de Dios: creación
 - 4.2.2.2. La acción de las criaturas
 - 4.2.2.3. Creatividad humana
- 4.2.3. Relaciones entre la dinamicidad *ad intra* y *ad extra*
- 5. El ser sobrenatural
 - 5.1. Dicotomía ser natural - ser sobrenatural: reflexión general
 - 5.2. Consideraciones especiales
 - 5.2.1. El ser y la gracia
 - 5.2.2. Ser y caridad
 - 5.2.3. El ser y el misterio eucarístico.

FRANCISCO RODRIGUEZ PASCUAL